

# PROGRAMA ELECTORAL DE AHORA ARGANDA



## ECONOMÍA, DEUDA Y FINANCIACIÓN

### 1. Remunicipalización de servicios.

Desde la crisis de los años 70 de los estados de bienestar tradicionales, se ha ido haciendo hegemónica la idea de que un servicio desempeñado por un agente privado es de mayor calidad y consume menos recursos. Se argumenta que la empresa prestataria estaría interesada en mantener siempre satisfecha al máximo a la población para que el contrato se mantuviera, y que se encargaría de suprimir y reducir ciertos costes para maximizar su beneficio, prestando por tanto un servicio barato y de calidad.

En la realidad vemos que no es así. No suele haber tal presión competitiva que obligue al empresario a ser cada vez más eficiente y eficaz. Al contrario, muchos se "acomodan", con largos contratos como los de basuras o mantenimiento. A los concursos se presentan un reducido grupo de empresas, en la que la más grande suele ser la premiada al ser más capaz de ofrecer un precio bajo. Por otra parte, la vigilancia desde la institución no apenas existe, y por lo tanto no se controlan adecuadamente los servicios prestados. Puede ser que para quien gobierna resulte mucho más sencillo y rápido encargar a empresas externos el desarrollo de ciertas labores, pero en gran medida esto supone una dejación de la labor que los ciudadanos le encomendaron, y además la historia reciente nos demuestra que es una incesante fuente de corrupción.

En la actualidad cada vez aparecen más estudios que desmienten esa afirmación del neoliberalismo en cuanto a las bondades de la privatización de los Servicios Públicos, porque a la hora de la verdad la privatización no ha supuesto una mejora en la calidad en ningún caso, más bien al contrario, y el coste ha sido mucho mayor tras la privatización, sobre todo cuando ésta desemboca en corrupción. En muchos caos resulta evidente que Servicios 100% Públicos que funcionaban entre lo aceptable y lo excelente, han sido mal gestionados buscando una justificación para su privatización. Pero... ¿Por qué no mantenerlos con su carácter 100 % público, y simplemente mejorar su gestión?

Las opciones a la hora de gestionar un servicio están acotadas: mejorar o empeorar condiciones laborales, aumentar o reducir personal, adquirir o vender equipamientos, reestructuración de funciones... Decisiones que pueden ser tomadas desde las mismas instituciones públicas que lo gestionan directamente. Ahora bien, la empresa privada necesita generar beneficios destinados a ser repartidos entre propietarios y accionistas... Por ejemplo, en la sanidad madrileña privatizada, el margen de beneficio rondaría el 10%. La correcta gestión de este servicio desde lo público nos ahorraría como poco ese porcentaje, pudiendo afrontar inversiones que mejoren la calidad del servicio.

Desde esta perspectiva es absurdo que servicios como la limpieza de instalaciones públicas, la recogida de basuras, el mantenimiento del alumbrado, etc., se presten mediante empresas externas. Por ello

nuestra propuesta es que el Ayuntamiento vuelva a hacerse cargo progresivamente de los servicios privatizados, ahorrando costes y mejorando el servicio. De esta manera su gestión será también más transparente y democráticamente.

## **2. Puesta en marcha de medidas fiscales progresivas.**

El problema del IBI y las movilizaciones en torno a él ha sido una de las cuestiones que han marcado esta legislatura 2011-2015. El Impuesto de Bienes Inmuebles es una de las principales vías de financiación de la corporación municipal, junto a las transferencias del Estado. En la actualidad, un tercio de los ingresos municipales provienen de este tributo que grava la propiedad de "bienes inmuebles": casas, locales, naves... El pago está vinculado principalmente a dos variables: el valor catastral del bien inmueble en cuestión y el tipo impositivo que el Ayuntamiento decida adoptar (restringido por el gobierno central).

Desde 2004 el valor catastral de los inmuebles argandeños ha estado determinado por una revisión catastral realizada en ese momento y con previsión de aumento progresivo durante 10 años. El problema apareció cuando en 2012 y 2013, en pleno descenso del valor catastral de las casas por la crisis de sobreproducción de viviendas, el impuesto no paraba de ascender. Justo en 2013 se solicitaba la, de facto, "intervención" del gobierno central por medio del Plan de Pago a Proveedores, que ha atado a multitud de municipios a una deuda a diez años con altos intereses, encorsetando sus competencias, entre las que está el tipo impositivo del IBI. En 2015 se producirá una revisión catastral con la que se prevé que bajen los importes del IBI.

Desde nuestra candidatura no podemos prometer una bajada del IBI que dejaría al Ayuntamiento sin recursos para prestar los servicios municipales, pero nos comprometemos a hacer este impuesto menos doloroso y más progresivo. Implantaremos de forma generalizada el pago fraccionado y domiciliado. Con la revisión del catastro aumentará el tipo impositivo, y como contraposición aplicaremos una política de exenciones y bonificaciones adaptadas a la renta y la situación laboral. El objetivo será mantener la recaudación, pero al mismo tiempo dejar de asfixiar a las familias con menos recursos.

Con la misma filosofía, aumentaremos la tasa a los servicios de telecomunicaciones así como al mantenimiento de cajeros automáticos de las sucursales bancarias.

Por supuesto, optimizaremos al máximo cada euro de dinero público. La transparencia y eficacia en el gasto será una exigencia en todo momento.

## **3. Auditoría de la deuda para dirimir las responsabilidades políticas, civiles y penales.**

La deuda del Ayuntamiento de Arganda se ha visto incrementada enormemente en esta última legislatura, principalmente por la mala gestión de la corporación municipal.

Desde los años de alcaldía de Ginés López, en los que el Alcalde saliente, Pablo Rodríguez Sardinero, tuvo cada vez mayor protagonismo, la trama de corrupción Gürtel fue tejiendo su tela en nuestro municipio, alcanzando su mayor apogeo con la venta de la llamada UE 124 (entorno del metro de Arganda del Rey - Campo de las Cañas - Polideportivo antiguo), que se efectuó por una cantidad desorbitadamente inferior a la del precio de mercado.

Desde Ahora Arganda condenamos estos hechos deleznable que suponen una vergüenza para todos los vecinos y vecinas de Arganda y en particular para aquellas/os que nos dedicamos a la política con verdadera vocación de servicio. Tan pronto como podamos acceder a toda la documentación del consistorio, nos comprometemos a revisar y publicar todos los datos relacionados con la trama de corrupción y a señalar a los culpables de la misma. No creemos que estos graves hechos estén ya amortizados, y haremos cuanto esté en nuestra mano para dirimir las responsabilidades políticas, civiles y, si procediera, penales.

#### **4. Ponderación positiva para las compras y contratos municipales en criterios de beneficios sociales y ecológicos.**

A lo largo de una legislatura el consistorio se ve en la necesidad de, en no pocas ocasiones, recurrir a empresas externas que realicen determinadas labores para el municipio. El método de elección de estas empresas es el de concurso público.

Los ciudadanos nos hemos malacostumbrado a la opacidad de estos concursos, permitiendo que los corruptos saqueen nuestro municipio, y Ahora Arganda luchará para que esto cambie.

En gran medida, los criterios para ganar un concurso son meramente económicos, reduciendo así todo el beneficio que nuestra localidad pudiera obtener a lo puramente monetario. En Ahora Arganda queremos empresas que sean más respetuosas con el medio ambiente, y que proporcionen mejores beneficios sociales a nuestro municipio. En esta dirección, todos los concursos públicos otorgarán mayor puntuación que en la actualidad a las empresas que incorporen criterios ecológicos en sus proyectos, y que proporcionen a nuestros vecinos puestos de trabajo dignos y duraderos, por encima de aquellas que sólo buscan su beneficio propio a costa de las arcas municipales.

#### **5. Adecuación y optimización de la plantilla municipal.**

En este ámbito nos encontramos principalmente con dos problemas: 1) la actual distribución de tareas y funciones entre los más de 300 trabajadores y trabajadoras de contratación directa con los que cuenta el Ayuntamiento es muchas veces ineficaz: procesos que se subdividen excesivamente, falta de implantación de informatización en otros, falta de control de la realización de tareas... 2) actualmente hay un gasto anual de 400.000€ en "cargos de confianza" o eventual, una cantidad excesiva para el personal implicado.

La propuesta de Ahora Arganda consiste en la realización de una auditoría del personal y las tareas del Ayuntamiento de Arganda, concejalía a concejalía. Es decir, la realización de un estudio y una posterior reformulación para optimizar el funcionamiento municipal. El estudio se centraría en reordenar las funciones dentro del Ayuntamiento para tratar de dar mejores resultados sin aumentar la contratación, así como el recorte de cargos de confianza que se consideren innecesarios al realizar tareas no prioritarias o cuyas condiciones no se adecuen al Código Ético de Ahora Arganda.

#### **6. Plan de Empleo integral municipal basado en el empleo verde y en una economía social y solidaria.**

Actualmente, y hasta 2016, el Plan de Empleo ofrece trabajos semestrales a personas en situación de desempleo en nuestro municipio, con un coste de 900.000 € al año. Veamos sus carencias:

- Al acabarse los 6 meses de contrato, los y las trabajadoras se encuentran en situación de desprotección por no haber alcanzado derecho a paro.
- Es un plan a muy corto plazo, encaminado a hacer pequeños arreglos en nuestro municipio en vez de intervenir activamente en la revitalización económica.
- No existe una modalidad laboral adaptada para las familias monomarentales y monoparentales con hijos e hijas en edad escolar.

- El número de empleos ofertados es insuficiente frente al paro masivo que sufre la ciudad.
- La ciudadanía no tiene ningún papel a la hora de decidir cuáles son las necesidades más urgentes a las que podrían hacer frente dichos trabajadores.

Frente a esto nuestra propuesta se basará en:

- Contratos de duración anual como mínimo, ampliable según el cumplimiento de objetivos.
- Participación ciudadana en el establecimiento de los objetivos del Plan de Empleo Integral, y gestión del plan con los y las trabajadoras.
- Ampliación de las plazas disponibles, de 50 a 100, con horarios adaptados a padres y madres con hijos a cargo.
- El Plan de Trabajo Garantizado se estructurará en torno a dos ejes, con una dotación de personal adaptada a sus necesidades:
  - La cobertura de las necesidades más urgentes de la población argandesa (complemento al mantenimiento urbano, rehabilitación ambiental...).
  - el desarrollo de iniciativas municipales en el sector turístico y de servicios que puedan ser contratados por empresas y particulares, generando beneficios para las arcas del municipio (albergue municipal, rehabilitación de vivienda, rehabilitación energética de edificios, e incluso servicios de limpieza general cuando éste servicio se municipalice. Y en general cualquier otra iniciativa enmarcada en el denominado "empleo verde").

## **7. Exigir al Gobierno de la Nación la implantación de la iniciativa del Trabajo Garantizado, como medida de protección social a través del empleo público.**

Las estadísticas hablan de centenares de miles de hogares en los que no entra, a día de hoy, ningún ingreso. Desde Ahora Arganda pensamos que son necesarias medidas a nivel estatal para dotar de protección social a aquellas personas que están viviendo situaciones límite. Huyendo de políticas de apoyo basadas en subsidios, desde Ahora Arganda defendemos para evitar la exclusión social vinculada a la pobreza en todas sus variantes es imprescindible apostar por una protección social basada en el empleo. Actualmente hay actividades económicas cuya rentabilidad no resulta atractiva para la iniciativa privada: rehabilitación de edificios, limpieza ambiental de bosques y vegas, cuidados de enfermos y mayores... En dichas actividades sería posible la contratación directa de personal por parte del gobierno central, dentro de la iniciativa que hoy se conoce como Plan de Trabajo Garantizado.

Con la intención clara de inyectar recursos a las familias más golpeadas, aumentar la demanda y evitar la formación de "nichos de pobreza". Se trata de un plan mucho más realista de lo que se suele afirmar pues se estima un coste de 9.000 millones de euros anuales para una iniciativa que llegaría a favorecer a casi un millón de personas. Un importe pequeño en comparación con cualquier rescate bancario, con el pago anual de intereses de deuda, el gasto en material militar, etc. Es por ello que defenderemos y promoveremos esta iniciativa social para su aplicación por parte del Gobierno de la Nación.

## **8. Impulso del sector agrícola y agroalimentario argandeño a través de la “Oficina para la Soberanía Alimentaria”: promoción del consumo y de la producción local, aprovechamiento de terrenos tanto municipales como privados en desuso. Recuperación del Mercado Municipal.**

Esta Oficina se crearía con expertos en agroecología y economía social y solidaria, abierta al apoyo y la participación de asociaciones e iniciativas interesadas. Entre sus funciones principales estarían:

- Promoción del consumo de los productos del comercio argandeño.
- Promoción de acuerdos de Cooperativismo Social y Ecológico (“Custodia el Territorio”), tanto en terrenos públicos como privados, inventariando las propiedades del Ayuntamiento e intermediando con los propietarios de terrenos abandonados para su aprovechamiento social.
- Creación de una oficina para la Soberanía Alimentaria en Arganda encargada de la coordinación de las medidas encaminadas a aprovechar todo el potencial productivo agroalimentario argandeño, respetando el medioambiente y la salud humana. Entre sus funciones se contarían:
  - Asesoría a los pequeños productores de Arganda tanto a nivel técnico de como ecológico.
  - Formación para desempleadas/os en agroecología y cooperativismo y otras formas de emprendimiento de la "Economía del Bien Común".
  - Intermediación entre el comercio y la agro - ganadería local.
- Rehabilitación del Mercado Municipal para posibilitar el comercio de proximidad.

## **9. Plan Turístico Municipal: albergue municipal, rutas de senderismo y ciclismo, talleres sobre ecosistemas locales, memoria histórica y turismo científico en colaboración con el CSIC.**

El sector servicios, con el turismo a la cabeza, puede llegar a ser una gran fuente de ingresos en nuestra localidad, dado el enorme potencial que tenemos en atractivos turísticos. En este ámbito, promoveremos la creación de un albergue municipal donde se pudiera pernoctar.

Desarrollaremos un programa de ampliación, acondicionamiento y mejora de las rutas de senderismo y ciclo turismo, especialmente en la zona de las lagunas y en la Dehesa de El Carrascal, pudiendo este último paraje albergar talleres para el conocimiento y la divulgación de la flora y la fauna locales.

Promoveremos la recuperación de la memoria histórica en torno a la Batalla del Valle del Jarama acaecida durante la Guerra Civil Española, con el establecimiento de un museo y paseos guiados por las distintas trincheras, nidos de ametralladora, el famoso Puente de Arganda, etc.

Por último y aprovechando que contamos con varias instalaciones punteras en ciencia, pertenecientes al CSIC, se negociará con este organismo la existencia de días de puertas abiertas que permitan fomentar el turismo científico.

## **10. Fomento de la colaboración entre el Ayuntamiento y las empresas de Arganda que suscriban criterios sociales y medioambientales.**

De cara a mejorar las condiciones de los empleados, y preservar nuestro medio ambiente, se trabajara con aquellas empresas que respeten el cumplimiento estricto de la normativa laboral vigente, el fomento de la conciliación familiar, personal y la corresponsabilidad empresarial, la contratación de colectivos en riesgo de exclusión social y/o discriminación y de personas residentes en Arganda, la colaboración con las iniciativas sociales del Ayuntamiento, etc... De la misma manera, se tendrán en cuenta criterios medioambientales, como el fomento del uso del transporte público entre la plantilla, el de uso de energías renovables, el adecuado tratamiento de los residuos que genere la empresa (obligación de implementar las medidas adecuadas para evitar la contaminación por cualquier medio físico, químico, acústico o de cualquier otra naturaleza) y la eficiencia energética de sus instalaciones.

Por otro lado y procurando el reconocimiento social de las empresas que cumplan con estos criterios, se anunciará en la web del Ayuntamiento a las empresas cumplidoras, y se procurará promover el consumo en esas empresas poniendo a su disposición los medios publicitarios de que dispone el Ayuntamiento, como carteles, vallas publicitarias, eventos públicos o revista municipal.

Se efectuará una revisión periódica anual de las empresas en cuestión para asegurar que se mantiene el cumplimiento de estas condiciones.

## **11. Utilización de edificios y terrenos propios municipales en vez de alquilar ajenos, suprimiendo el consiguiente gasto innecesario.**

Actualmente el Ayuntamiento alquila diferentes parcelas y edificios con el consiguiente gasto. Estimamos que el ahorro que puede suponer el utilizar los edificios de que dispone el municipio en vez de alquilar ajenos podría rondar los 100.000 euros al año.

## **12. Creación del Observatorio Laboral: asesorías laborales, lucha contra el empleo irregular, estudio y propuestas sobre la situación laboral y económica de la población argandeña.**

En colaboración con diferentes agentes sociales de Arganda, como pueden ser los sindicatos, se creará un Observatorio Laboral. Entre sus funciones estaría la asesoría jurídica, la vigilancia de la situación laboral de las/os trabajadoras, la realización de diversos estudios (incluyendo datos sobre brecha salarial, corresponsabilidad, etc) y seguimiento de la situación económica y laboral en Arganda. El objetivo primordial del observatorio será la lucha contra el empleo irregular y/o en malas condiciones.

## **13. Creación de la Mesa por la Reindustrialización y la Reactivación Económica: acercamiento de los avances tecnocientíficos sostenibles al tejido empresarial.**

Es un hecho que estamos inmersos en una revolución tecnológica que está cambiando nuestra manera de percibir el mundo, de relacionarnos entre las personas y, obviamente, la manera en la que funciona la economía. Al igual que ocurrió durante las pasadas revoluciones industriales, las empresas necesitan adaptarse a las nuevas tecnologías para poder mantenerse a flote, y en un contexto de crisis como el

que vivimos este factor se acentúa. No obstante, este hecho sólo puede tener éxito si va de las manos con unas políticas laborales internas; las empresas no son sólo máquinas y tecnología, son sobretodo personas humanas que dedican una parte importante de su vida en sacarlas adelante y, por lo tanto, deben gozar de seguridad económica y laboral.

Desde Ahora Arganda impulsaremos un espacio en el que se acerque a empresarios y trabajadores los distintos avances tecnológicos para que se pueda facilitar el desarrollo de la actividad económica de las empresas así como día a día de las personas que trabajan en ella, todo ello sin perder de vista el cuidado necesario que requiere el medioambiente de nuestro municipio.

La Mesa por la Reindustrialización y la Reactivación Económica sería el organismo Encargado de:

- Acercar los desarrollos tecnocientíficos más actuales a las empresas de Arganda, asesoramiento en cuanto al ahorro energético (tanto en formación en energías renovables como en auditoría del gasto para disminuir el consumo), convenios con institutos universitarios, promoción de cursos de formación continua (acompañados de certificados Profesionales) para trabajadores industriales en activo (idiomas, aspectos legales y jurídicos, innovaciones técnicas.) cooperando con sindicatos si fuera posible, para evitar la pérdida del empleo industrial (tanto de una eventual pérdida del empleo por parte del empleado, como para fomentar el emprendimiento social, o incrementar la productividad del trabajador).
- También de mantener un contacto constante con la industria local para conocer y tratar de solucionar las problemáticas a las que se enfrenten.
- Celebración de "Concursos para el emprendimiento social e industrial" en el que se presenten proyectos de I + D + i, y cuyos ganadores sean coordinados y apoyados técnica y económicamente desde la Mesa.

#### **14. Promoción del denominado “empleo blanco”: educación y medicina ambiental y salud mental**

AHORA ARGANDA apuesta por una economía del bien común introduciendo mecanismos para medir, de manera participativa, el bienestar de la población. En la satisfacción de ese bienestar juega un papel esencial el empleo y por ello AHORA ARGANDA pone en marcha un Plan de Empleo Integral Municipal basado en el empleo verde y en una economía social y solidaria. Ésta última ayuda a la democratización de la economía de Arganda que a partir de ahora va a estar caracterizada por la transparencia, la legitimidad y la responsabilidad social. Y en este nuevo modelo económico responsable que pone en el centro a la persona, también van a tener un peso decisivo los llamados “empleos blancos” que en una primera fase van a estar circunscritos al ámbito de la educación ambiental, de la salud ambiental y de la salud mental.

Arganda es un municipio con un número importante de trabajadores/as del sector sanitario porque cuenta con un hospital regional, una residencia de ancianos además de otros centros privados de atención socio-sanitaria. Igualmente sus 5 centros públicos y 9 privados de Educación Infantil de 0 a 3 años, 9 públicos y 2 privados de Infantil-Primaria, los 4 públicos y 3 privados de secundaria, los 3 de Post-obligatoria y 1 de Educación Especial supone también que un buen número de profesionales de Arganda se dedican a la educación.

Pero mirando al futuro es necesario ampliar especialidades en ambas disciplinas porque es objetivo de AHORA ARGANDA caminar hacia un nuevo modelo sostenible de ciudad y sólo la educación ambiental nos dará las herramientas para conseguir esta decisiva transformación de Arganda marrón a Arganda verde y con futuro.

Y es también objetivo de AHORA ARGANDA poner el acento en la economía de los cuidados. Las políticas especulativas y generadoras de contaminación que en los últimos años se han impuesto en Arganda y el Sureste han dejado –entre otros- un coste importante en cuanto a deterioro de la salud de las personas al haber sido el detonante de enfermedades ambientales. Teniendo la suerte de contar en la misma Comunidad Autónoma con la Fundación Alborada como líder europeo en Medicina Ambiental, y en nuestro término municipal con un hospital, se pretende presionar a la Comunidad de Madrid para que incluya esa especialidad en su catálogo básico de salud pública y en el de este hospital. Mientras se consigue ese objetivo se formarán profesionales que esté preparados para cuando llegue el momento de ofrecer clínica a las personas afectadas de municipio y autonomía, pensando también en especializaciones para acercar y mejora la atención a la población infantil afectada por trastornos del espectro autista que actualmente está creciendo de manera exponencial en el Sureste.

Por último, Arganda es un municipio que adolece de insuficientes plazas públicas de atención a las personas con trastornos de salud mental, siendo básico para atenderlas una “red” socio-sanitaria. Todos los dispositivos que conformen esa red generarán mucho empleo en el municipio y AHORA ARGANDA está decidida a empezar a construirla ya porque la rehabilitación psicosocial y laboral de estas personas depende de esa red y de que además sea comunitaria.

## **15. Creación del Centro por la Economía Social y Solidaria, al cual se adscribirán: la Oficina Para La Soberanía Alimentaria, el Observatorio Laboral y la Mesa por la Reindustrialización y la Reactivación Económica.**

La economía solidaria y social, consiste básicamente en un modelo empresarial centrado en el bien común de la comunidad en la que opera. Las fórmulas de la economía social, como son por ejemplo las cooperativas y otras fórmulas jurídicas, aseguran el reparto de la riqueza generada entre sus socios, la gestión democrática de los centros de trabajo y la mejora socioeconómica de la comunidad mediante la creación de puestos de trabajo para desempleados de Arganda (en vez de la privatización de beneficios), y la colaboración con asociaciones, el propio Ayuntamiento y otras entidades sociales.

El Centro por la Economía Social y Solidaria (CESS) se basaría en un equipo de técnicos y administrativos del Ayuntamiento formados en las modalidades de la economía social, gestión y administración de empresas. Las políticas económicas municipales pasarían a desarrollarse desde él. Su labor sería supervisada periódicamente en un Consejo abierto a la participación de agentes sociales y vecinos y vecinas de Arganda.

Entre las funciones del CESS se encontrarían:

- El trazado de líneas estratégicas de actuación para que la economía en Arganda a la maximización del bienestar social y medioambiental.
- La coordinación del Plan de Empleo Integral
- En la medida de lo posible se tratará de coordinar desde lo público las iniciativas empresariales según las estrategias generales hacia una economía sostenible, social, y solidaria. Apoyando los proyectos que más se ajusten a dicha estrategia y en constante colaboración y acción conjunta como una vía para democratizar la economía.
- Fomento de la cooperativización de sectores de economía sumergida, como la recogida de chatarra, el trabajo doméstico y el de cuidados. Regularizando los mencionados sectores, mejorando su estabilidad e incrementando salarios de quienes dependen de ellos.
- La información y la más amplia asesoría en la creación de empresas, principalmente en torno al "emprendimiento social" promoviendo aquellas fórmulas de la economía social más relevantes como las cooperativas, pero también apoyando el funcionamiento y la creación de pequeñas empresas, así como a los y las trabajadoras autónomos.
- La coordinación de la Oficina para la Soberanía Alimentaria (OSA), el Observatorio Laboral (OL) y la Mesa para la Reindustrialización y la Reactivación Económica (MRRE)



## **16. Fomentar el comercio y los servicios locales y de proximidad.**

Es de sobra conocido por todos y todas que la llegada al municipio de grandes cadenas de distribución ha golpeado con fuerza al comercio local, así como las de hostelería han hecho lo propio a bares y restaurantes locales. En el marco de la economía de libre mercado en la que nos encontramos, las posibilidades de intervención desde lo público son reducidas a pesar de la preocupación por esta problemática que tenemos desde Ahora Arganda.

Nuestra propuesta en este ámbito se centra en desarrollar un programa de apoyo al comercio y servicios locales. Se basará tanto en la realización de jornadas de actividades populares en las que se den a conocer estos comercios, como en la creación de un directorio de empresas locales clasificadas por actividad, con fotos, vías de contacto y descripción. Las actividades a realizar dentro del programa serán acordadas en reuniones abiertas a comerciantes y hosteleros locales.

## **17. Realizar un estudio para valorar la posibilidad de crear una “bolsa de empleo” para cuidados puntuales a personas dependientes que permita a las personas cuidadoras disponer de tiempo y espacio propio.**

En Arganda, como en todo municipio, existen familias en las que hay personas dependientes que requieren de cuidados continuos. Es habitual que dentro de una misma familia haya turnos para la realización de estos cuidados. Una actividad que muchas veces impide el disfrute del tiempo libre o del desarrollo de estudios o trabajo. Y de otra parte, existe, como es sabido 6000 desempleados y desempleadas argandeñas desde hace años. Desde Ahora Arganda, asumiendo la realidad de estos dos aspectos hemos realizado esta propuesta, enmarcada también en la hoja de propuestas de varias asociaciones feministas para estas elecciones municipales

Una “bolsa de empleo” regularizada de cuidados supondría la posibilidad del acceso a personal capacitado para la realización de los cuidados. Descargando puntual o regularmente de esta labor a los y las familiares. Permitiendo que personas desempleadas encuentren como mínimo un trabajo puntual, que por norma general no se genera.

Uno de los colectivos más favorecidos por esta medida es obviamente el de las mujeres, las cuales son socialmente destinadas a la realización de estas tareas frente al hombre. Y mediante esta iniciativa gozarían de mayores posibilidades para disfrutar de un proyecto de vida autónomo más allá de la actividad desarrollada en el hogar

Además, si la iniciativa prosperase podría constituirse como una cooperativa autónoma como las mencionadas en la explicación de las funciones del Centro por la Economía Social y Solidaria.

## **DERECHOS SOCIALES**

### **1. Hacia una ciudad libre de desahucios**

Queremos establecer, paso a paso, mediante todas las medidas a nuestro alcance, la pretensión que en Arganda no se produzca ni un solo desahucio sin una solución habitacional anterior. No se puede permitir que no haya una intermediación efectiva y que el Ayuntamiento no utilice todos sus medios,

esfuerzos y mecanismos posibles en salvaguardar el interés de sus vecinas y vecinos a los cuales la crisis priva de un derecho fundamental como es el derecho a una vivienda digna.

Estas son algunas de las medidas concretas que podrían ponerse en práctica en contra de los lanzamientos hipotecarios:

- Impulso de la Comisión de familias afectadas por la hipoteca ya existente del Ayuntamiento para que desarrolle un trabajo efectivo, realizando un primer mapeo de todos los casos de lanzamientos de la localidad (hay menos casos registrados en el Consistorio que en asociaciones antidesahucio) y promoviendo un apoyo eficaz a las familias afectadas.
- Ningún policía municipal a disposición de las órdenes de desahucio.
- Suspensión temporal del pago del IBI a familias con riesgo de exclusión y pérdida de su vivienda habitual.
- Revisión de los protocolos de actuación de los servicios municipales, para que ninguna familia más se vea amenazada de perder la custodia de sus hijos a causa de un desahucio.
- Al contrario, exigimos que los servicios sociales colaboren en solicitar la suspensión del desahucio cuando este sea por motivos económicos y se refiera a la vivienda única y habitual.
- Mejores protocolos para la detección de casos de riesgo, y planteamiento de medidas para evitar la situación de precariedad previa que conduce al desalojo.
- Hacer un censo urgente de viviendas vacías en manos de entidades financieras, para poder aplicar medidas que fueren su puesta en alquiler social asequible (ver propuesta 2).
- Interpelar a las entidades financieras que operan en la ciudad para exigirles la paralización de desahucios y condonación de deudas ilegítimas fruto del actual proceso de ejecución hipotecaria. En caso

Hay formas y medidas para paliar estos casos y desde Ahora Arganda nos comprometemos a trabajar por el cumplimiento de esta propuesta.

## **2. Recuperación de viviendas para fines sociales**

Desde el Ayuntamiento inventariaremos todas las viviendas en propiedad o participadas por el mismo con la finalidad de establecer un aprovechamiento óptimo de ellas. Además se gestionará la cesión, arrendo o cualquier forma jurídica necesaria y posible con aquellas entidades bancarias o promotoras dueñas de viviendas vacías en el municipio, con el fin de dotarlas del uso para el cual fueron concebidas, creando un stock suficiente de viviendas que atendiesen las necesidades sociales que en esta materia la crisis ha impuesto a muchas vecinas y vecinos.

Se fomentarán acuerdos satisfactorios, coherentes y acordes a los casos puntuales para que ambas partes puedan salir beneficiadas.

## **3. Mapa y medidas contra la pobreza energética.**

Ahora Arganda tiene la clara intención de la realización de un mapa municipal sobre la pobreza energética (dificultades para acceder a la red eléctrica) con el fin de poder establecer las medidas correctoras y preventivas necesarias para su erradicación.

Se emitirán los diagnósticos pertinentes y se actuará en consecuencia con las propuestas adecuadas. Anticipamos que Ahora Arganda tratará la energía como un derecho y protegiendo al consumidor más vulnerable. Desde el ámbito municipal defenderemos estos mismos patrones que se diagnostiquen para solicitarlos a nivel autonómico y estatal, elaborando y solicitando a estas unos objetivos mínimos de cumplimiento, como una tregua invernal, incluir criterios de eficiencia energética en la rehabilitación de viviendas de aquellas personas en riesgo (fomentando y consiguiendo un doble efecto, la mejora de las viviendas y empleo de carácter local).

Asimismo se realizarán campañas informativas y talleres para el correcto uso de la energía en el hogar, se formará en los conceptos básicos a los profesionales que están en contacto con los usuarios que sufren una situación de pobreza energética, impulsando y solicitando medidas para la transparencia en los precios del mercado energético etc.

La pretensión es la de no solo aplicar medidas correctivas en los casos que se planteen, si no promover medidas preventivas para evitar nuevas situaciones de pobreza energética en más usuarios.

#### **4. Estudio integral en la planificación urbanística con criterios de accesibilidad y sostenibilidad.**

Ahora Arganda se compromete a la realización de un estudio integral de este tipo para la consecución de un modelo de ciudad accesible para todas y todos y sostenible en el tiempo, con un crecimiento equilibrado, un urbanismo de calidad y respetando el medio ambiente.

Este estudio buscará el consumo eficiente del suelo, con criterios de calidad, que permita la movilidad sostenible, que facilite su diversidad de usos y funciones, con la máxima autosuficiencia en energía, agua, residuos, aire..., procurando un aumento de la biodiversidad urbana, haciendo hincapié en la cohesión social mediante la vivienda protegida, la mezcla de población y la proximidad de los equipamientos, todo ello en aras de la mayor eficiencia del sistema urbano posible.

#### **5. Reordenación de las rutas del transporte público, y subvención en función del perfil socioeconómico**

Las actuales rutas del transporte público son deficientes en recorrido, dado que hay zonas por las que apenas pasan autobuses, como por ejemplo el Barrio del Puente de Arganda o Los Almendros. Además, la frecuencia es muy insuficiente, al haber centros estratégicos como son los Centros de Salud o el Hospital del Sureste por los que pasan líneas de autobús con esperas de hasta 40 minutos.

Ahora Arganda se compromete a reordenar estas rutas para dar cobertura a las zonas menos conectadas a la red de transporte público y a revisar el convenio establecido con Argabus. Por otro lado, se establecerán una serie de ayudas al transporte para los colectivos más desfavorecidos, como jóvenes, estudiantes, mayores, personas con diversidad funcional y parados (ésto último es crucial, ya que se requiere transporte para llevar a cabo una búsqueda de empleo efectiva).

#### **6. Negociación con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid sobre horarios, frecuencias y tarifas del Metro**

El tramo de la línea 9 del Metro de Madrid que comprende las estaciones de La Poveda y Arganda del Rey no está gestionada por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, sino por TFM o Transportes Ferroviarios de Madrid. Ésta es la excusa para que los horarios y las frecuencias sean peores que en el resto de la red de metro, habiendo además empeorado el servicio en los últimos años con la retirada de

un vagón de los tres que solían llevar los coches, menor frecuencia de paso incluso, mantenimiento deficiente (que provoca situaciones de peligro), etc.

Ahora Arganda se compromete a negociar con el Consorcio de Transportes y TFM para que el servicio mejore en todos los aspectos anteriormente señalados.

## **7. Promoción del transporte colectivo, construcción de lanzaderas**

Plantearémos la creación de Lanzaderas desde el Metro con el fin de establecer un nudo de transportes y de comunicación de los diferentes transportes públicos, donde las estaciones de metro de Arganda y La Poveda sean el núcleo intercambiador de las diversas opciones de transporte público. Estas lanzaderas cumplirán una doble función, comunicarán la ciudad con la capital así como con el polígono para dar servicio a la demanda vecinal y de los trabajadores sobre todo en horas punta.

## **8. Cambio del modelo de ocio para los y las jóvenes. Ocio alternativo no basado en el consumo, sino en la participación y la auto-organización.**

El modelo de ocio para las y los jóvenes que se oferta en Arganda es deficiente en varios puntos: es escaso, no creativo, no participativo, no inclusivo y orientado hacia el consumismo. Consecuencia de ello es que la mayoría opte por trasladarse a otros municipios en busca del ocio que no se oferta aquí, con el consiguiente riesgo, gasto monetario y de tiempo y deterioro del medio ambiente. Consecuencia de ello también es la bajada de la edad de inicio al alcohol y el incremento de los casos de comas etílicos entre los adolescentes, aunque éste es un problema general y no específico del municipio.

En cualquier caso, contar con una oferta de ocio que evite estos problemas, alejada del modelo de consumo instalado mayoritariamente y dañino para nuestro entorno, y que haga partícipes a los jóvenes es una alternativa real y viable.

La propuesta pasa por preguntar a la juventud argandeña qué actividades les gustaría desarrollar en su tiempo libre y dotarles de las herramientas necesarias para que sean ellas/os las que lo organicen, siempre en un entorno seguro. De aquí podrán surgir iniciativas como conciertos, torneos deportivos, sesiones de cine, discotecas, sesiones de baile, excursiones, etc...esperando además que aporten una parte significativa de los recursos que necesiten mediante fiestas o cualquier otro tipo de actividades, e incluso que desarrollen diferentes iniciativas solidarias. Todo ello dependerá de la intensidad con la que la juventud se implique.

## **9. Impulsar un proceso participativo para la elección de actividades y programación del ocio buscando sinergias entre los recursos y servicios municipales y el sector privado de ocio y hostelería.**

Teniendo en cuenta lo mencionado en la propuesta 8, se procurará no sólo poner parte de los recursos del Ayuntamiento al servicio de las/los jóvenes, sino también buscar formas de cooperación con el sector privado de ocio y hostelería, de forma que los ingresos económicos que puedan derivar de estas actividades redunden en beneficio del municipio y no de empresas ubicadas en otras localidades.

## **10. Potenciar los espacios públicos como zonas para el encuentro y la expresividad.**

Dentro de este modelo de ocio alternativo, inclusivo, ecológico, seguro y ético, se promoverá el desarrollo de actividades para diversas edades en las que se fomente el encuentro entre la ciudadanía y la expresividad. Algunas de las ideas a desarrollar serían comidas y juegos populares, encuentros deportivos, jornadas familiares y solidarias, etc...

### **11. Dinamización de los muros como espacios de expresión y creatividad, fomentando el respeto por el entorno urbano y la convivencia.**

En el marco de una ciudad con deficiencias en el mantenimiento de las fachadas de los edificios, especialmente en aquellos barrios con menor capacidad económica, y de un proyecto de ocio participativo y creativo, se propone un programa para que diversos colectivos, como asociaciones, o particularmente el alumnado de Bachillerato orientado a Artes, puedan disponer de los muros de estos edificios para desarrollar los trabajos artísticos que consideren.

De esta forma se mejorarían las fachadas de los edificios con un coste muy bajo y se daría la oportunidad a las personas que quisieran participar de desarrollar su creatividad.

### **12. Recuperación de espacios por y para los y las jóvenes: Casas de la Juventud.**

Una vez revisado el inventario de propiedades del Ayuntamiento, se procederá a la reconversión de distintos locales separados por barrios en Casas de la Juventud, que serán una forma de centralizar y aglutinar distintas iniciativas intergeneracionales en los espacios públicos y en especial el modelo de ocio joven participativo y autogestionado (ver propuesta 8).

### **13. Rock in Rio Arganda y recinto ferial: rentabilización del espacio, celebración de festivales, eventos y actividades que conecten con las necesidades e intereses de la población argandeña.**

Las instalaciones destinadas a Rock in Rio Arganda y el recinto ferial se encuentran ahora absolutamente infrutilizados, teniendo en cuenta el gran potencial que ofrecen estos espacios, en especial el primero. Ahora Arganda propone la realización de festivales, eventos y actividades que mejoren la oferta de ocio para la población argandeña. Además, la realización de todas estas actividades, sobre todo los festivales, supondrá una enorme fuente de ingresos para la localidad. En este caso, se tomarán las medidas necesarias, como instalación de servicios de transporte y diversas ayudas, para que sea el comercio local el mayor beneficiado.

### **14. Recuperación del cine en Arganda, así como del cine de verano en parques y plazas**

Se pretende mejorar la oferta del cine, de cara a que las/os argandeñas/os no tengan que desplazarse y los ingresos derivados redunden en beneficio de la comunidad. No olvidemos que el cine es tanto un factor importante de ocio como uno de los mejores vehículos culturales de que disponemos.

Para fomentar el cine y en colaboración con distintas entidades locales (aquellos locales, públicos o privados acondicionados para proyecciones, y diversas asociaciones de cine y/o culturales), se llevará a cabo un Plan para el Fomento del Cine, en el que se ofertará tanto el cine de autor, alternativo, cortos, documentales y/o debates como películas de corte comercial. Además, se recuperará el cine de verano en los parques y plazas del municipio.

### **15. Plan por una “Arganda multicultural” desde el punto de vista educativo, de ocio y cultural.**

En Arganda conviven cada vez un mayor número de culturas. Este hecho, que normalmente es visto como una fuente de conflictos, es en realidad una maravillosa oportunidad para enriquecernos y abrirnos a otras culturas, evitando además de esta forma conatos de racismo y xenofobia.

Ahora Arganda propone el I Plan por una Arganda Multicultural, en cuyo marco se desarrollarán diversas actividades que trabajen para el enriquecimiento personal y la mejora de la convivencia. Entre estas actividades se incluirían la realización de ferias, obras de teatro, lecturas, fiestas, bailes regionales, cursos de idiomas, exposiciones y cualquier otra que contribuya a los objetivos anteriormente señalados. Para su organización se buscaría la colaboración de las asociaciones que ya existen en el municipio o en municipios próximos.

## **16. Trabajar la diversidad sexual y familiar desde bibliotecas públicas y escolares.**

Fruto del lento cambio de paradigma en la concepción de las relaciones sexuales y familiares, se hace imperativo el trabajar la diversidad sexual y familiar en el municipio, y especialmente entre las/os más pequeñas/os. Se contribuiría de esta forma a la aceptación de otros modelos de familia distinta a la tradicional y a reducir la LGTBIfobia y otras formas de discriminación derivadas de la cultura machista (ver propuesta 5 del apartado Políticas de Género e Igualdad de Oportunidades) .

Para ello se propone una serie de actividades en bibliotecas públicas y escolares de cara a fomentar la educación en igualdad y en no discriminación, siempre de manera lúdica y que suponga un plus en su ocio.

## **17. Recuperación progresiva de las enseñanzas musicales que existían en el Conservatorio.**

Ahora Arganda se compromete de manera clara y rotunda, buscando los fondos necesarios, a la vuelta de la enseñanza reglada musical de la que dispuso el municipio. El Conservatorio, era un motivo de orgullo para este pueblo, una seña de identidad, un avance cultural heredado, que por la mala gestión, el despilfarro y las corruptelas políticas no permitiremos su olvido y desaparición. Tenemos las infraestructuras, los alumnos dispuestos y el sentir generalizado de ser un servicio necesario y valorado por las vecinas y vecinos. Además terminaremos de una vez con la condena migratoria a la cual avocó este gobierno municipal a todos nuestros jóvenes del pueblo que quisieron seguir estudiando a pesar de las dificultades que les generó este cierre.

## **18. Reapertura del Museo del Vino**

Arganda, tierra vinícola, con una tradición ancestral que nos supera a todos los presentes, debe de apostar por sus señas de identidad. El arraigo en la elaboración y comercio del vino debe de llevar aparejado una difusión de la cultura enológica y su historia, fomentando el conocimiento entre la población así como el turismo de este tipo en la región. Por ello Ahora Arganda apuesta por la reapertura y una mayor publicidad, empuje y puesta en valor de dicho Museo.

## **19. Hacer cumplir la Ley de Memoria Histórica, promoviendo la retirada de símbolos y carteles que la infrinjan.**

Ahora Arganda se compromete, como no podía ser de otra manera, a hacer cumplir las leyes vigentes, entre ellas la ley de la memoria histórica y poner en valor todas las acepciones y articulados de dicha ley, retirando aquellos símbolos de enaltecimiento del franquismo que pudieran quedar, y brindando ayuda

a diferentes colectivos que quieran rendir homenaje y/o proceder a exhumar cuerpos (concesión de licencias, etc)

## **20. Habilitar zonas deportivas en todos los barrios incluidos los centros educativos.**

La apuesta de Ahora Arganda por el fomento de la actividad deportiva, gratuita, de proximidad, familiar e inclusiva, tendrá su primer escenario con esta medida, facilitando y poniendo al servicio, uso y disfrute de las vecinas y vecinos la mayor cantidad posible de espacios y zonas deportivas para la realización de deporte no competitivo, lúdico, para todas las edades, cercano y sobre todo, gratuito. Se impulsará la apertura de los centros educativos y sus zonas deportivas para una mayor y variada demanda.

## **21. Actividades y deportes diversos e inclusivos. Fomento de la participación sobre la competitividad. Mejora y diversificación de la oferta deportiva municipal.**

Ahora Arganda en su programa deportivo planteamos la diversificación y descentralización en la práctica deportiva, poniendo todos sus medios y esfuerzos en ampliar y ofrecer otras modalidades deportivas, con el fin de que ninguna vecina o vecino deba buscar en otros municipios la opción deportiva deseada. Se fomentará la participación y la práctica deportiva continuada como medida de salud y realización personal sobre la competitividad, ofertando modalidades inclusivas que permitan su desarrollo a todos los espectros de edad, sexo o necesidades especiales.

## **22. Promoción y aprovechamiento de los escenarios naturales para la práctica deportiva.**

Como indicamos, la situación geográfica y los espacios naturales que nos rodean deben de ser aprovechados en su máxima expresión siempre con criterios de sostenibilidad. Lejos de ser una dificultad para la práctica deportiva regulada, se abre un amplio abanico de posibilidades con deportes alternativos que utilizan la naturaleza como recinto deportivo.

Desde rutas cicloturistas y de mountain bike, deportes acuáticos en las lagunas, Cross, senderismo de varios niveles etc. Todos ellos incardinando de una manera sostenible dicha práctica deportiva con el cuidado e interacción con el entorno natural.

## **23. Desarrollo de equipamientos deportivos que tengan como objeto la atención de necesidades terapéuticas.**

Ahora Arganda no quiere olvidar a esos colectivos con mayor dificultad de acceso para la práctica deportiva, entendiendo como entendemos el deporte no solo como competitividad si no como una herramienta de integración y de salud.

Apostaremos por desarrollar esos equipamientos deportivos para atender las necesidades terapéuticas de nuestras vecinas y vecinos aunque no sean estrictamente deportivas que permitan el impulso de programas específicos a estos colectivos vinculados a la mejora de la salud de todos ellos. Un ejemplo de ello sería la instalación de aparatos destinados a mejorar la movilidad de nuestros mayores en todos los parques públicos.

## **24. Rediseño de las Olimpiadas Escolares**

“En nombre de todos los competidores, prometo que participaremos en estos Juegos Olímpicos, respetando y atendiéndonos a las reglas que los gobiernan, comprometiéndonos a un deporte sin dopaje y sin drogas, con el espíritu verdadero de la deportividad, por la gloria del deporte y el honor de nuestros equipos”. Este juramento fue escrito por el Barón Pier de Coubertain y creemos que es perentorio y necesario un nuevo rediseño de las olimpiadas escolares que realiza el pueblo para volver a recoger esta filosofía sobre la cual está basada dicho evento, ya que en los últimos años se han visto simplemente reflejadas en una competición entre colegios que han perdido la verdadera vocación para la cual fueron originariamente destinadas. Ahora Arganda se compromete a seguir impulsándolas pero atendiendo al cariz más participativo que al competitivo ya que deben de ser unas jornadas destinadas a la superación personal por encima del resto.

## **25. Realización de actividades lúdicas y culturales orientadas a nuestros/as mayores e intergeneracionales**

Tanto las transformaciones sociales de los últimos tiempos como el progresivo envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida, lejos de constituir un problema son un motivo de alegría. El Ayuntamiento debe plantear nuevos objetivos y medios para atender y satisfacer las demandas lúdicas y culturales de un gran sector de la población como son nuestros mayores.

Se establecerán programas de participación social y cursos destinados a estos colectivos con el fin de que se sientan socialmente útiles y lleven una vida activa y dinámica, integrándolos en la vida social y cultural plenamente..

La oferta formativa y cultural abarcará desde visitas a parques, espacios naturales, museos, exposiciones, monumentos, lugares de interés artístico y cultural del municipio con la finalidad también de hacerles agentes culturales del propio municipio y transformando su vida para que puedan salir en muchos casos del aislamiento de sus hogares y poder compartir con su familia y con otras gentes de diversas edades también una serie de actividades.

Creemos que aparte de lúdico y cultural estas medidas son un buen recurso terapéutico para el desarrollo personal y social que redundará en su calidad de vida, de ocio salud y bienestar.

## **26. Recuperación para su uso municipal de la Biblioteca de Caja Madrid de la calle Huertos. Transformación en una casa de las asociaciones y de la cultura.**

Desde Ahora Arganda entendemos que todos los locales e infraestructuras de nuestro municipio deben de estar funcionando a pleno rendimiento en pro de sus gentes y no permitir que estas posibilidades caigan en desuso por cualesquiera que sean las causas.

Con lo cual, con respecto a la Biblioteca de la calle Huertos, es momento de darle un nuevo uso y plantear diversas opciones, como es la centralización de las diversas asociaciones que los deseen o necesiten en ese espacio, generando un lugar de encuentro y de cultura de las diversas maneras, formas y motivaciones, proveyéndoles con un espacio y los medios para que puedan desarrollar sus actividades de la mejor manera posible.



## **27. Renovación del N.I.E. en el Ayuntamiento para la población rumana**

Actualmente el Ayuntamiento no ofrece el servicio de renovación del N.I.E. o tarjeta verde, que es indispensable para poder acceder o mantener un puesto de trabajo. Esto hace que la población rumana tenga que desplazarse periódicamente a Madrid o a Torrejón de Ardoz para renovar su permiso de trabajo, con los consiguientes gastos e inconveniencias que ocasiona.

Desde Ahora Arganda entendemos que esto es una traba burocrática más para dificultar el asentamiento de los colectivos migrantes en nuestra localidad, lo que responde a una clara lógica racista y discriminatoria. Teniendo en cuenta nuestro principio de apertura e igualdad, y nuestras propuestas de programa de multiculturalidad e internacionalismo, no podemos pasar por alto esta situación. Por ello haremos los ajustes necesarios para que la comunidad ruma pueda tramitar sus tarjetas verdes en Arganda.

## EDUCACIÓN

### **1. Dotar a Arganda de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica propio. Potenciación del Equipo de Atención Temprana (EAT). Impulsar la creación un espacio de encuentro anual entre personal de atención a niñez con necesidades educativas especiales.**

En la actualidad nuestros centros escolares dependen del EOEP de RIVAS, situado en la calle Picos de Urbión, s/n., en Rivas Vaciamadrid. Desde este centro se atienden las necesidades de muchos pueblos, no solo de Arganda y Rivas. También dependen de él los municipios de Ambite, Campo Real, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, Pozuelo del Rey, San Martín de la Vega, Valdilecha y Villar del Olmo, con una población total muy cercana a los 200.000 habitantes.

Plantearémos a la Consejería la necesidad de desdoblarse el actual EOEP de Rivas, creando un nuevo equipo en Arganda que garantice la proximidad del servicio a nuestro alumnado y sus familias, algo esencial. En tal sentido, y en consonancia con lo que viene reclamando desde hace años nuestra comunidad educativa, destinaremos los recursos materiales necesarios, sobre todo en lo relativo al edificio en el que se ubique. Por tratarse además de un servicio que tiene un carácter comarcal, propondremos al resto de ayuntamientos afectados su incorporación a nuestra propuesta, coordinándola con ellos.

De manera prioritaria, exigiremos la potenciación del Equipo de Atención Temprana (EAT). Es urgente la racionalización del servicio, la revisión del ámbito geográfico que tiene que atender, y la dotación de los recursos técnicos y humanos que precise, puesto que hoy día tiene que dar servicio a las escuelas infantiles de treinta pueblos.

Desde la certeza de que los primeros años en la escuela son fundamentales para el posterior desarrollo de nuestros niños y niñas, daremos un impulso en aquellos ámbitos en los que el ayuntamiento sea competente a las primeras etapas educativas. En este sentido, impulsaremos la creación un espacio de encuentro anual entre profesionales de la Educación infantil y especialistas que trabajen en el campo de las necesidades educativas especiales.

## **2. Recuperación de los auxiliares de educación infantil en la edad comprendida entre los 3 y los 6 años en los colegios públicos municipales.**

La labor de las maestras y maestros de Educación Infantil se ve dificultada por la elevación constante del número de alumnos por aula que ha venido imponiendo la Consejería de Educación. Es un hecho innegable: cada vez les resulta más difícil desarrollar su trabajo, que es clave para la evolución de nuestro alumnado en las etapas posteriores.

Además, en los últimos años hemos visto como desaparecían recursos que ofrecían una ayuda fundamental al profesorado, como los auxiliares de educación infantil, que prestaban un apoyo muy importante en el aula, atendiendo cuestiones propias de la infancia que van más allá del ámbito académico.

Es necesario, por tanto, recuperar este recurso de manera inmediata, evaluando en primer lugar las necesidades de nuestros centros escolares.

Esta medida supondría por otra parte la creación de empleo público.

## **3. Reformular las actividades extraescolares dependientes del Ayuntamiento.**

Desde hace años, y cada vez más, la oferta de actividades extraescolares es insuficiente y deficiente en nuestro municipio en cuanto a variedad y contenidos, sin atender debidamente cuestiones como las políticas de género y conciliación familiar. Además, son demasiado restringidas como para abarcar una jornada laboral estándar (sólo se ofertan hasta las 17:00 actualmente).

Por ello buscaremos una ampliación de estas actividades extraescolares, mejorando su calidad, y trabajando desde las propuestas de las Asociaciones de Madres y Padres de nuestros Centros Educativos, que son los verdaderos conocedores de estas necesidades.

## **4. Exigencia a la Comunidad de Madrid de la construcción de un centro de enseñanza primaria y otro de secundaria con formación profesional y bilingüe.**

Resulta extenuante, pero nuestra comunidad educativa no se cansará de exigir lo que ya es una necesidad histórica en Arganda:

- Se necesita YA un centro de Educación Secundaria con Formación Profesional, y que contemple el bilingüismo.
- Del mismo modo, es URGENTE la construcción de un nuevo centro público de Educación Primaria.

Hacemos nuestra esta exigencia, y nos comprometemos a llevarla ante la Consejería de Educación, y a facilitar en todo lo posible su realización. Será prioridad el que nuestro pueblo tenga cubiertas sus necesidades en infraestructura de Educación Pública

## **5. Realizar un adecuado mantenimiento de los centros educativos públicos.**

¿Cómo puede estar un colegio con la calefacción estropeada con la excusa de que no hay presupuesto para su reparación, cuando se efectúan gastos mucho mayores en actividades de autobombo, o en obras de carácter ornamental absolutamente innecesarias? Las infraestructuras educativas tienen que ser una prioridad.

No podemos tolerar la dejadez de los sucesivos gobiernos municipales en su mantenimiento, llegando a extremos como lo ocurrido en los últimos cursos con el Colegio Público San Juan Bautista. ¿Cómo puede

ser que un colegio tenga que ser desalojado con urgencia, cuando se tenía no solo el conocimiento del deterioro, sino la solución al problema desde hacía años? Un gobierno municipal no puede permitir que algo así ocurra, y mucho menos disculparlo.

Esta candidatura propone que los presupuestos municipales incluyan una partida PRIORITARIA que permita realizar cuantas tareas de mantenimiento se acuerden con las Direcciones y los Consejos Escolares de los Centros Educativos de nuestro municipio.

## **6. Reivindicación a la Comunidad de Madrid de una mayor oferta en cuanto a la Formación Profesional en el municipio, especialmente de grados superiores, como en la rama socio - sanitaria, deportiva y de sostenibilidad.**

En Arganda del Rey tenemos un enorme potencial de empleo en las tres ramas anteriormente mencionadas:

- Relacionado con el aspecto socio sanitario, contamos con un hospital, dos centros de salud, un centro de mayores, etc.
- Arganda también es un municipio en el que el deporte ha tenido un papel protagonista, contando con deportistas de primera fila entre nuestros habitantes y una amplia oferta de clubes, gimnasios y otras asociaciones deportivas, aunque no así de instalaciones desagregadas por barrios.
- Contamos además con un extenso patrimonio natural, cuya insignia es el Parque Regional del Sureste, hoy amenazado por diversos focos de contaminación (“Laguna del Aceite”, las incineradoras de Morata, Valdemingómez y Loeches, etc.) que dañan nuestra salud.

Teniendo esto en cuenta, llama especialmente la atención que no haya ningún módulo de Formación Profesional relacionado con estos tres ámbitos.

Nuestra propuesta es plantear a la Comunidad de Madrid la implantación de estos módulos en nuestros centros educativos, idea especialmente amparada en la construcción de un nuevo instituto en Arganda (propuesta 4 del bloque de EDUCACIÓN)

## **7. Fomentar la Escuela Oficial de Idiomas o EOI, y la colaboración entre la EOI y los diferentes centros educativos públicos del municipio, en actividades extraescolares hacia el bilingüismo.**

Se le dará más visibilidad, publicitando ampliamente los periodos de matrícula del centro.

Al aumentar de esta forma la demanda de cursos de idiomas, podremos plantear la posibilidad de ampliar los que ya se imparten, inglés y especialmente alemán, con más clases y una mayor cobertura de horarios, y más niveles. El objetivo será ampliar la oferta con nuevos cursos.

Promoveremos la cooperación entre la EOI y colegios e institutos, de cara a fomentar el aprendizaje durante estas etapas, y buscando la mejora del programa de bilingüismo actual, que en nuestra opinión es claramente insuficiente.

Se utilizarán los recursos públicos para realizar ferias sobre temáticas relacionadas (promoviendo así el uso de espacios infrautilizados).

## **8. Planes de intercambio para el fomento del aprendizaje de idiomas con nuestras ciudades hermanadas durante el periodo no lectivo.**

Recuperaremos de forma decidida la relación con nuestras ciudades hermanadas (Noisy-le-Sec), de cara a que la juventud y otros colectivos puedan realizar programas de intercambio, principalmente durante los periodos de vacaciones, que promuevan el aprendizaje de idiomas y el conocimiento de otras culturas y valores.

Exploraríamos la posibilidad de establecer acuerdos que contemplasen cursar estudios reglados en estas ciudades.

Se procuraría asimismo el hermanamiento con más ciudades, lo cual respondería a la vocación internacionalista mencionada en las medidas de gobierno abierto y permitiría la ampliación de las posibilidades de estos intercambios. Esto se traduciría en un mejor servicio educativo y en la reducción de conflictos de corte racista o xenófobo en el municipio.

## **9. Colaboración entre los centros educativos de enseñanza y las diferentes entidades y espacios culturales del municipio.**

Consideramos que se puede mejorar la oferta de los recursos socio - culturales del municipio a los Centros Educativos, potenciando de manera decidida la colaboración, y fomentando y aumentando las actividades que nuestro alumnado puede realizar en nuestro municipio. Instalaciones como el Archivo Municipal, o lugares como Las Lagunas de Las Madres ofrecen muchas posibilidades en este sentido, y deben explorarse.

Proponemos ampliar el uso de las instalaciones de la Ciudad Deportiva, en coordinación con los departamentos de Educación Física de nuestros Colegios e Institutos.

Igualmente, propiciaremos un acuerdo de colaboración con las instalaciones del CSIC que se encuentran ubicadas en nuestro municipio, algo de especial interés educativo, con repercusiones en el ámbito productivo y laboral, incentivando el empleo blanco de alto valor añadido.

Desarrollando la recuperación de las Enseñanzas Musicales Profesionales, perdidas en el pasado reciente por la mala gestión del actual Gobierno Municipal (ver punto 17 del capítulo dedicado a Derechos Sociales), plantearemos la colaboración estrecha entre el IES Grande Covián y la Escuela Municipal de Música, con el objetivo de lograr para nuestro municipio un Centro Integrado de Enseñanzas Musicales, en el que nuestros jóvenes músicos puedan compatibilizar su formación musical y académica.

En este mismo ámbito, propiciaremos la firma de un Convenio de Colaboración Permanente con la Orquesta Ritornello, compuesta en su mayor parte por jóvenes músicos de nuestra localidad, enfocado a ofrecer a esta agrupación una sede estable, y los recursos suficientes, y convertirla en Orquesta Residente de nuestra Escuela de Música.

Así mismo, nos parece esencial que Arganda recupere su papel protagonista en la comarca a la par que su historia, y desde el ámbito educativo estableceremos relaciones con asociaciones y colectivos de la zona, enfocadas a la creación de un Museo para la memoria histórica, recuperando los vestigios que la batalla del Jarama dejó en nuestro municipio.

Plantearemos igualmente un protocolo de colaboración con el Centro de Educación Ambiental del Parque Regional del Sureste "Centro El Campillo", en Rivas, para desarrollar programas de educación medioambiental con nuestros jóvenes escolares.

En resumen, se contará con cualquier entidad que quiera colaborar para mejorar la calidad de la enseñanza en Arganda.

## **10. La educación ambiental como herramienta para la construcción de un nuevo modelo de ciudad desde el enfoque de los Derechos Humanos.**

La Conferencia Intergubernamental de Tblisi (1977) definió la educación ambiental (EA) como “un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se conciencian de su medio ambiente y adquieren el conocimiento, los valores, destrezas, experiencias y también la determinación que les permitirá actuar –individual y colectivamente- en la resolución de los problemas presentes y futuros”. En aras de la promoción de la educación ambiental, se tomarán las siguientes medidas:

- Se pondrá en marcha con recursos municipales el proyecto de aprendizaje-servicio de la Plataforma Aire Limpio-Incineradoras NO Madrid, sobre la gestión de residuos y sobre las consecuencias de la incineración en el medio y en la salud de las personas.
- Se recuperará la Unidad Didáctica de Educación Ambiental y en el Medio Local, elaborada por las mujeres de una de las promociones de talleres de empleo de jardinería del Ayuntamiento, la cual fue realizada en las Lagunas de las Madres y enfocada a alumnado de 4 años. Se ampliarán las edades y los escenarios naturales dentro del término municipal de Arganda (incluidas áreas urbanas).
- La labor del Enclave tendrá como uno de los ejes la educación ambiental creando programas que se impartirán en el ámbito formal, no formal e informal y bajo la premisa de “educación para toda la vida” y de actividades que potencien las relaciones inter-generacionales.
- Se promoverá la formación de educadores ambientales intentando traer titulación específica a Arganda.
- La agenda 21 será referente en el diseño de los objetivos a nivel de las intervenciones. Y se diseñarán éstas teniendo siempre en cuenta compartir objetivos con otra parcela de gran desarrollo por Ahora Arganda, que será la salud ambiental.

Además de la labor educativa y, por tanto, de transformación socio-ambiental, se empezarán programas de I+D+I en educación ambiental y se generará empleo verde (ver propuesta 6 del bloque de Economía, Deuda y Financiación).

## **POLITICAS DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

### **1. Creación de una Casa de las Mujeres**

Con esta medida se pretende recuperar la antiguamente llamada “Casa Rosa”, una entidad dedicada exclusivamente a temas relacionadas con igualdad y mujer, esta vez atendiendo en mayor grado a que hay mujeres que viven realidades completamente distintas (de ahí la denominación de “Casa de las mujeres”) pero no por ello menos opresiva y dura. A continuación exponemos algunos de los servicios que se brindarán:

- Información específica sobre actividades relacionadas con la formación, el ocio, tiempo libre, salud, etc., y actividades organizadas por las asociaciones.
- Centro de documentación, donde pueden consultar y obtener préstamo de libros sobre autoestima, infancia, familia, psicología, violencia de género, etc.

- Asesoramiento legal en casos de separación, divorcio, régimen económico, impago de pensiones, derecho laboral (contratos, permisos de maternidad, etc...), siempre con cita previa.
- Atención psicológica en casos de malos tratos, depresiones, etc...
- Informa y asesora a asociaciones de mujer y subvenciones.
- Encuentros. Ayudas y subvenciones, cesión de espacios y apoyo técnico a las actividades realizadas por las propias mujeres.
- Apoyo a iniciativas culturales, deportivas o de voluntariado de las propias mujeres

Nuestra intención asimismo es contar con servicios de ginecología y obstetricia y ayuda especializada para víctimas de la violencia de género.

## **2. Reapertura del Centro de Planificación familiar**

El Centro de Planificación Familiar es otra de las medidas necesarias para el bienestar de la comunidad en general y de las mujeres en particular, suprimido por los anteriores gobiernos del Consistorio. Desde el Centro de Planificación Familiar se brindará asesoramiento, ayuda y apoyo a todas aquellas mujeres y/o familias que lo requieran, en aras de establecer familias diversas y sanas que puedan afrontar los problemas que les sobrevengan y de procurar que la familia se convierta en soporte y fuente de felicidad para las mujeres, y no en una carga. Algunas funciones concretas serían asesorías, educación en prácticas saludables, provisión de métodos anticonceptivos (pre y post coitales), etc.

## **3. Potenciar el Consejo de la Mujer como un espacio de encuentro de las asociaciones y colectivos feministas**

En Ahora Arganda consideramos que el Consejo de la Mujer del Ayuntamiento de Arganda se encuentra infrautilizado y es ineficaz. Sólo así se explica que se invierta más energía en condolencias por las mujeres víctimas de violencia machista que en políticas de igualdad que la prevengan, por poner un ejemplo. Aunque la violencia sea la parte más visible y de la que se tiene mayor concienciación en general (aunque se suele reducir y obviar una parte importante como es la violencia psicológica o el contexto socioeconómico), es importante trabajar desde la base, mano a mano con distintos colectivos de mujeres y feministas, para evitar estas horribles manifestaciones.

La educación en los colegios, hasta la sanción de conductas inoportunas, pasando por planes de prevención contra el acoso sexual callejero (ver propuesta 6) y otras muchas cuestiones deben de ser tratadas de forma integral desde el Consejo de la Mujer, en estrecha colaboración con la Casa de las Mujeres y con la participación de las diferentes organizaciones feministas, con el objetivo de reducir cualquier manifestación machista en nuestra localidad. Se constituirá como el marco en el que se desarrollen las propuestas concretas elaboradas a continuación, siendo especialmente importante el I Plan para la Conciliación y la Corresponsabilidad (propuesta 10).

## **4. Desarrollo de actividades y talleres de sensibilización y concienciación en diferentes espacios por la igualdad de oportunidades de las mujeres.**

Como ya se ha esbozado, la sensibilización y la concienciación son aspectos fundamentales para la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Nunca se podrá llegar a la igualdad si la

población no es consciente de las dificultades que atenazan a las mujeres por el simple hecho de ser mujer, como la brecha salarial o el llamado techo de cristal (o las *token women*, que son la otra cara de la moneda), discriminación en el ocio, sumisión y mayores responsabilidades en las relaciones afectivas, invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidados, comercialización del cuerpo y un largo etcétera ampliado por las políticas de recortes de los últimos años (por ejemplo, si se reducen las partidas de ayuda a personas dependientes, las tareas de cuidados suelen recaer en mucha mayor medida en las mujeres que en los hombres).

Así, una de las tareas principales de los organismos anteriormente mencionados (Consejo de la Mujer, Casa de las Mujeres, Centro de Planificación Familiar) será la organización de diferentes cursos, conferencias y talleres en conjunción con otras entidades educativas o por separado cuyo objetivo sea la educación en los valores de igualdad de cara a conseguir una igualdad efectiva de oportunidades.

## **5. Apuesta clara por la lucha contra la violencia machista, incluyendo la LGTBifóbica y elaboración de un protocolo local.**

Como se ha mencionado en el punto 3, en cuanto a violencia machista se refiere, se suele reducir y obviar una parte importante. La violencia machista se manifiesta de las más múltiples formas, como por ejemplo mediante violencia sexual, psicológica... todas estas variantes son expresiones de la lógica heteropatriarcal en la que vivimos. En esta lógica se rinde culto a un modelo de masculinidad hegemónica caracterizado por la dominancia, la violencia, la promiscuidad (hacia las mujeres), la ausencia de habilidades afectivas, etc, y se considera a la mujer y al hombre que no cumple con esas expectativas personas de segundo grado. De ahí que violencia machista sea también la violencia que por desgracia sufren las personas de diferente tendencia a la heterosexual.

Partiendo de la base de la igualdad y la no discriminación, Ahora Arganda establecerá un protocolo local en conjunción con las entidades ya mencionadas para luchar contra la violencia machista en todas sus formas, haciendo especial hincapié en la prevención (ver propuesta 4) y acompañando a todas las víctimas en todas las fases del proceso para restaurar su bienestar personal y condenar a aquellas/os que la perpetren.

## **6. Campañas de prevención y visibilización de agresiones sexistas en fiestas y macroeventos del municipio**

Como se ha mencionado en el punto 3, y teniendo en cuenta las propuestas 10 y 13 del apartado "Derechos sociales", desde el Consejo de la Mujer se elaborarán campañas de prevención y visibilización de agresiones sexistas en diferentes eventos que se desarrollen en el municipio, desde conciertos hasta las fiestas patronales.

Está comprobado que en estas ocasiones, bajo el amparo del anonimato que confiere la muchedumbre, se perpetran muchas más agresiones sexistas que las que venimos considerando "habituales". Una vez más, sólo se tienen en cuenta las violaciones, siendo mucho más comunes otros tipos de violencia como el acoso. Concienciar y atender a las víctimas de agresiones sexistas es una tarea fundamental que no puede ser dejada de lado.

## **7. Introducir la educación afectiva sexual en los centros educativos públicos así como la coeducación en la planificación general anual de los centros.**

También en consonancia con la propuesta 3 de esta misma sección, desde Ahora Arganda consideramos de vital importancia la educación afectivo-sexual y la coeducación en los menores de 18 años, y por ello nos comprometemos a impulsarla en todos los centros educativos públicos, impartiendo diferentes clases y talleres de forma extracurricular. La mejor manera de prevenir es formar ciudadanas/os conscientes de las problemáticas existentes en cuanto a género. Al educar a los niños conseguiremos adultos concienciados y responsables.

## **8. Potenciar la formación en género en profesionales que atiendan y/o intervengan con la ciudadanía.**

Uno de los problemas a los que se enfrentan las mujeres cuando tienen que hacer cualquier trámite en la administración pública es un trato degradante o cuanto menos indiferente por parte de los diferentes profesionales que las atienden. Está ampliamente comprobado que los casos de denuncia por violencia machista que son llevados por profesionales con formación específica en cuestiones de género resultan mucho mejor a mucho mejor término.

Nos referimos por tanto a una amplia cadena que abarca desde las y los funcionarias/os que atienden al público en el Ayuntamiento hasta los últimos niveles de la judicatura. De cara a mejorar su formación, se desarrollarán cursos específicos para el personal dependiente del Ayuntamiento y se brindará todo el apoyo o incluso se presionará para que tomen las mismas medidas todas las instituciones con competencias en Arganda que no dependan del Consistorio.

## **9. Creación de la Unidad Transversal de Género, como herramienta para avanzar en la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres.**

Como se ha esbozado anteriormente, la lucha por la igualdad de mujeres y hombres supone la lucha contra un sistema político, económico y social que lo impregna todo. Por tanto, cualquier política que se desarrolle desde la corporación municipal deberá tener sus correspondientes correctores de género. Por ejemplo, no se puede desarrollar un plan de empleo integral sin tener en cuenta que las necesidades de las mujeres son otras muy distintas que las de los hombres (diferente formación, cargas familiares, etc).

Para asegurar que todas las políticas del que desarrolle el Ayuntamiento no se desvíen de este objetivo de igualdad, se creará la Unidad Transversal de Género, que se ocupará de supervisar, valorar y emitir recomendaciones y consejos a las distintas divisiones del Consistorio, orientándoles en sus tareas para que sigan los valores de igualdad por los que abogamos.

## **10. I Plan de Conciliación y Corresponsabilidad de carácter municipal.**

Tras varios planes de igualdad de oportunidades desarrollados por la corporación municipal, se ha triplicado el desempleo femenino en una población ya de por sí masculinizada. Esto es sólo uno de los datos que avalan que estos planes han sido totalmente ineficientes. Entendemos por tanto que su diseño no ha sido el adecuado al no atacar la raíz del problema.

Desde Ahora Arganda nos comprometemos a elaborar y poner en práctica el I Plan de Conciliación y Corresponsabilidad de carácter municipal, que fomentará de manera efectiva aquellas medidas que



faciliten a las mujeres la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, y paralelamente la corresponsabilidad (no sólo la corresponsabilidad hombre-mujer, sino también la que atañe a la empresa privada, la administración pública y la de la sociedad en general). Esas medidas irán desde la coeducación (propuesta 7) hasta la puesta en marcha de redes de economía social y solidaria (véase economía y empleo) y la presión política interinstitucional.

### **11. Promoción de la paridad en los cargos municipales: juntas de gobierno, concejalías delegadas, direcciones de servicios y comisiones.**

La participación política suele ser mucho menor en mujeres que en hombres, debido a distintos factores: no valoración de sus habilidades y valoración por facetas no vinculadas por el puesto que desarrollan (como su aspecto o su simpatía), dificultad para conciliar la vida familiar y la laboral, techo de cristal, socialización no orientada a alcanzar puestos de poder, etc. Se promoverá la paridad en todos los cargos municipales, proponiendo y ejecutando las medidas que sean necesarias para ello. Hemos empezado ya a desarrollar esta medida siendo paritarios todos los órganos de Ahora Arganda, desde la candidatura hasta las portavocías.

### **12. Exigir la creación de una Comisión de la Mujer de la FEMP que impulse las políticas locales de igualdad.**

Exigir el desarrollo de políticas de igualdad mediante la creación de una Comisión de la Mujer en la Federación Española de Municipios y Provincias, que actualmente carece de ellas. Lo argumentado para la creación de la Unidad Transversal de Género en el punto 9 de esta sección es igualmente válido para todos los niveles de la administración pública.

### **13. Fomento del deporte no competitivo y la actividad física en niñas, adolescentes, adultas y ancianas.**

Entroncando con los puntos 21, 22, 23 y 24 del apartado de “Derechos sociales”, se fomentará el deporte no competitivo y la actividad física de las mujeres en los diferentes tramos de edad, atendiendo especialmente a la coeducación de las más pequeñas, la visibilización del deporte femenino, la conciliación en mujeres adultas y las necesidades específicas terapéuticas de las ancianas.

### **14. Diagnóstico de la situación de Arganda en cuanto a cadenas globales de cuidados desde el enfoque de los Derechos Humanos.**

Si la mujer no encuentra en su familia el apoyo necesario para cuidar a hijos, hijas- u a otra persona a su cargo por situación de dependencia por edad o enfermedad-, acude a un recurso que la economía familiar puede costear más fácilmente y es dar un empleo a mujeres migrantes, en ocasiones sin ofrecerles las preceptivas coberturas sociales.

Estas mujeres extranjeras que viven en Arganda del Rey son también las responsables de los cuidados de sus familias de origen, que en algunos casos no tienen más remedio que dejar al cargo de otras mujeres en lo que se conoce como “cadenas globales de cuidados” y “familias transnacionales”.

Este fenómeno evidencia una quiebra en los derechos humanos de una parte de la población de Arganda, amén de una preocupante invisibilización de las circunstancias de vida de estas mujeres y de sus hijos e hijas. AHORA ARGANDA va a dedicar tiempo y recursos al diálogo con estas mujeres dentro de las dinámicas que va a establecer también con población femenina que tiene necesidades de conciliación en Arganda, para una vez bien definida la problemática que afecta a todas, plantearles medidas y para que también sean ellas las que establezcan el orden de prioridad. Estas medidas irán desde el ámbito municipal a la negociación con instancias de la Administración superiores.

## CIUDAD Y ECOLOGÍA URBANA

### **1. Estudio y recuperación de la biodiversidad de Arganda.**

Arganda es un municipio rico en ecosistemas y en biodiversidad ya que cuenta con parte de la campiña entre el Jarama y el Tajuña, donde aparecen cultivos tradicionalmente de secano como olivos y vides, otra zona de bosque mediterráneo representada por la Dehesa de El Carrascal - vegetación que recuerda al antiguo encinar manchego- , los cerros yesíferos con especies únicas que sobreviven en entorno tan hostil y humedales como el arroyo Vilches o todo un sistema de lagunas artificiales que ha surgido de antiguas graveras las cuales, al haber sido abandonadas, se han ido naturalizando con vegetación de ribera.

A pesar de contar con más de 3.000 Ha en el Parque Regional del Sureste, el medio ambiente de Arganda ha sufrido impactos brutales que han degradado nuestro municipio hasta límites alarmantes. Además, la economía especulativa ha puesto a Arganda en el epicentro de la contaminación química, al encontrarse a tan sólo 6 kms por el Sur de la cementera de Morata que desde el año 2013 se dedica a la co-incineración de residuos, a 15 kms por el oeste de Valdemingómez con sus vertederos e incineradoras, a otros tantos de Loeches, donde actualmente existe la amenaza de un macro-vertedero sin descartar la incineración, y teniendo en el mismo término municipal un gravísimo problema de contaminación de suelos fruto de años de vertidos incontrolados, como las llamadas “lagunas del aceite”.

No ha habido coto al uso de fitosanitarios, la industrialización se ha desarrollado de manera descontrolada y la burbuja inmobiliaria ha creado barrios nuevos con edificios y carreteras donde antes había campo. El resultado de esto es un territorio copado por el cemento y una industria hoy en crisis. Además, con 21 polígonos, gran parte de las empresas asentadas en ellos se dedican a la gestión y acumulación de todo tipo de residuos, llegando a comparar Arganda con un gran contenedor.

También existe contaminación electromagnética y física y hay serios problemas que abordar como líneas de alta tensión y antenas de telefonía móvil, afectando también esto al desarrollo de la vida en el territorio.

Otro problema grave es la suelta de especies exóticas que acaban con las puestas de las que son propias de Arganda.

Esto hace urgente un cambio de modelo donde la restauración de los ecosistemas y de la biodiversidad sea acción prioritaria y también pueda convertirse en fuente de empleo verde local. Reaprender la riqueza que teníamos, restaurarla así como poner medidas para conservarla y cuidarla formará parte de una fase posterior.

La estrategia de Ahora Arganda, además, incorporará labor de presión a la Comunidad de Madrid que ha sido agente activo de la degradación y contaminación de nuestro municipio.

## **2. Auditoría energética de edificios y transporte público hacia las energías renovables.**

Se hará una auditoría energética gradual empezando por el o los edificios públicos que más derrochen. Y lo mismo con el actual parque de vehículos públicos.

Una vez hecha, se elaborará un plan de acción para conseguir la eficiencia energética y la progresiva sustitución de las actuales fuentes de energía por las de origen renovable. Además, se intentará conseguir la energía de productores que no pertenezcan a oligopolios.

Respecto a los centros escolares e instalaciones deportivas se llevará a cabo el proyecto denominado 50/50 con la intención de reinvertir en estos centros el ahorro conseguido tanto para más avances en eficiencia energética como para proyectos educativos.

Progresivamente se pondrá a disposición de las empresas una aplicación móvil para que puedan estudiar sus consumos, la parte de beneficio de su negocio que se les va en la factura energética y así incentivarles hacia la conversión de sus instalaciones en modelos más eficientes donde poco a poco se vayan introduciendo las renovables.

También se intentará acercar la universidad a la empresa en ese asesoramiento o asistencia para reconvertir los negocios en verdes.

Muchas de estas medidas están inspiradas en un modelo municipal real ya en funcionamiento llamado “Rubí brilla”, el cual va a ser llevado al Parlamento Europeo como ejemplo de buenas prácticas para otras ciudades. Rubí tiene 75.000 habitantes y Arganda 55.000, dato que apunta hacia su viabilidad.

## **3. Plan de gestión de residuos con la filosofía residuos cero**

Ahora Arganda ha firmado ya la “propuesta alternativa de gestión de residuos hacia residuo cero” de la Plataforma Aire Limpio-Incineradoras NO Madrid.

Esta propuesta compromete a las siguientes acciones:

- AHORA ARGANDA se posiciona en contra de la incineración de residuos porque es el tratamiento más agresivo y atenta contra la vida.
- Medidas de reducción de residuos con objetivo 10% para 2020 respecto a 2010:
  - Fomento institucional de productos reutilizables.
  - Prohibición de artículos de usar y tirar a nivel institucional.
  - Introducción tasas residuos: “quien contamina, paga”.
  - Apoyo institucional a la reparabilidad.
- Medidas de reutilización de residuos:
  - Presión política inter-institucional para que de forma diferenciada del reciclaje, la Comunidad de Madrid establezca un objetivo de reutilización entorno al 5% del volumen de residuos generado.
  - Puesta en marcha de convenios de colaboración con organizaciones de economía solidaria para redes y centros de reutilización que aseguren ese %, generando empleo local y verde.
  - Impulso del desarrollo de un mercado de productos de 2ª mano.

- Presión política inter-institucional para que para la reutilización de envases se ponga en marcha un sistema de recogida, depósito y retorno (SDDR).
- Medidas de reciclaje de residuos:
  - Presión política inter-institucional para que se busquen los objetivos más ambiciosos del marco legislativo actual: del 15% actual en envases hacia el 70 u 80%.
  - Presión política inter-institucional para conseguir que en la recogida selectiva de envases de bebidas se utilice el SDDR incrementando % actuales y permitiendo reutilización.
- Que para la necesaria recogida selectiva de materia orgánica:
- Se trabaje la separación en origen la materia orgánica con los siguientes objetivos de recogida selectiva: el 10% de la MO,
- Se incorporen los tratamientos mediante auto-compostaje o compostaje comunitario en pequeñas plantas y en instalaciones de compostaje de 8.000 a 30.000 tn, generando empleo verde y local
- El Ayuntamiento de Arganda revise su presencia en un modelo de gestión de los residuos de “mancomunidades” inventado por la Comunidad de Madrid para beneficiar a las grandes empresas, se posicione al respecto y tome las medidas necesarias respecto a la Mancomunidad del Este derivadas de ese posicionamiento ,
- y que para la recogida selectiva de MO se utilicen nuevos sistemas como:
- Implantación del 5º contenedor y recogida puerta a puerta (ver propuesta 10).
- Medidas de ecodiseño y para imponer la obligación de reusabilidad y reciclabilidad:
- Separados los flujos reciclables, pedir análisis de fracción resto para intentar políticas para eliminar o modificar productos que no entran en esos flujos.
- Medidas respecto al punto limpio para acostumar a la población a su uso y valorar la implantación de alguno más en el municipio, además de que sea adaptado para permitir la reutilización.

#### **4. Evaluación del impacto medioambiental de la contaminación física, química y electromagnética y posterior Plan de Acción y estudio epidemiológico**

Dos informes de la comunidad científica, uno del año 2012 y otro de enero del 2015 alertan del riesgo de cáncer y de otras enfermedades graves por la proximidad a complejos incineradores o a cementeras. Arganda lamentablemente hace doblete en esto y necesita saber los impactos de estos focos tan contaminantes en nuestra salud y cómo se está produciendo en nuestros organismos el llamado “efecto cóctel” de suma de contaminantes ambientales (ver argumentación de la propuesta 1). También necesitamos conocer el índice de mortalidad prematura en Arganda. Esto llevará a un plan de acción y a exigir a la Comunidad de Madrid que:

- Realice en Arganda una evaluación de impacto acumulativo de los COPs (compuestos orgánico persistentes).
- Ponga en marcha de manera urgente estudios epidemiológicos para saber el grado de afectación de estas patologías en la población de Arganda.
- Implante la especialidad de “medicina ambiental” en el Hospital del Sureste
- Retire la autorización ambiental para co-incinerar residuos a la cementera de Morata.
- Cierre el complejo incinerador de Valdemingomez.
- Y junto con el Ayuntamiento implantar ya el principio de precaución.

## **5. Medidas para asegurar la movilidad y el estacionamiento en el centro urbano, por ejemplo anulación de zonas de pago**

En el centro viven personas mayores y es preciso asegurar la accesibilidad de las mismas a su vivienda.

Igualmente con el fin de dinamizar el comercio local Ahora Arganda estudiará fórmulas para facilitar la actividad mercantil en el centro menos agresivas con el medio ambiente, pero también teniendo en cuenta las propuestas de los comerciantes de la zona.

Igualmente se estudiará la opinión de la población sobre las zonas de estacionamiento con coste porque, dado que está convirtiéndose en obstáculo para la dinamización citada antes.

## **6. Promoción del uso de la bicicleta**

En Arganda ya existe una tímida infraestructura de carriles-bici que está sin amortizar y con deficiencias en su mantenimiento, puesto que a esta inversión no le ha seguido un plan para fomentar el uso de la bicicleta en un municipio que tanto lo necesita.

El uso de la bicicleta además de incidir directamente en la minoración de emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que supone en cuanto a progresiva sustitución del coche como forma de transporte habitual, tiene un potencial de empleo verde todavía no explorado en nuestra localidad, tanto por la actividad económica en sí de venta, préstamo y reparación de bicicletas y complementos, como por el fomento del turismo verde.

Ahora Arganda realizará un plan para:

- Reducir el reparto modal del coche a favor de la peatonalización, la bici y el transporte público, en ese orden, frente al vehículo particular.
- Establecer conexiones en bici con otros municipios de la comarca.
- Promoción de la bici en ciertos servicios públicos (mensajería interna, policía...)
- Favorecer la intermodalidad en el transporte de personas y cargas.
- Mejorar la calidad de vida en la ciudad de Arganda.
- Reducir en lo posible la necesidad de la movilidad obligada

## **7. Peatonalización parcial de algunas calles del casco antiguo de Arganda**

Ahora Arganda realizará un proceso de consulta ciudadana para plantear:

- Elaborar una ordenanza para la progresiva eliminación del transporte particular en el centro.
- Consideración de las Áreas de Prioridad Residencial (APR) en el centro
- Prioridad del aparcamiento en superficie para servicios, repartos, medios alternativos, residentes y visitantes, en este orden.
- El compromiso de personal del Ayuntamiento y resto de personal de servicios públicos de Arganda para minimizar el uso de vehículos oficiales y usar transporte público y sostenible.

## **8. Apertura de un Centro de Educación Medioambiental, en torno a la Dehesa del Carrascal**

La Dehesa de El Carrascal es parte del Parque Regional del Sureste protegida con categoría B en alguna de sus zonas. Actualmente es una zona abandonada y la mejor manera de recuperarla para iniciar la educación ambiental en un municipio tan necesitado de ella es abrir un Centro o Aula en la misma.

Se convertiría en centro para generar y compartir aprendizajes no sólo municipales, sino de la comarca, y sobre todo en aula abierta a todo tipo de públicos con actividades de transformación socio-ambiental impulsen aprendizajes significativos.

## **9. Implantación de huertos escolares y ecológicos en el municipio.**

De cara a dar continuidad al fomento de la agroecología, la economía del bien común y la educación en valores, y una vez inventariadas todas las propiedades del Ayuntamiento, se cederá suelo público para la construcción de huertos escolares ecológicos en cooperación con los distintos centros de educación primaria y asociaciones agroecológicas y educativas del municipio. El trabajo conjunto en huertos de este tipo promueve la adquisición de competencias tales como el trabajo en grupo, la coordinación, la empatía, etc, llegando a mejorar la autoestima de las/os participantes.

También se considerará como recurso para las familias con necesidades alimentarias y como recurso para recuperar la soberanía alimentaria en el municipio.

## **10. Introducción del 5º contenedor para residuos orgánicos y/o del sistema puerta a puerta.**

Es un proyecto prioritario en gestión de residuos en Arganda, según se ha descrito anteriormente ya que generará empleo local y verde y mejorará la gestión de los residuos

Se estudiará un sistema u otro en función de idoneidad por barrios. La introducción será progresiva, porque además lleva aparejada una labor de pedagogía ambiental muy fuerte.

También se estudiará la factibilidad de que Arganda entre en un proyecto de moneda social biorregional en gestión de residuos.

## **11. Crear compostadores comunitarios.**

Se intentará alojar compostadores comunitarios en el Centro de Educación Ambiental, así como en espacios públicos o cedidos por la vecindad que el Ayuntamiento habilite al efecto, con el fin de que puedan ser insumo para la agricultura ecológica promovida por la propia comunidad, y como enmiendas para la recuperación de los suelos del municipio.

Generará empleo verde y local.

## **12. Fomento de la rehabilitación de viviendas y espacios con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética frente a la nueva construcción.**

Arganda caminará hacia la soberanía energética basada en las energías renovables. Pero el reto es ambicioso para la situación actual, convertido el nuestro por decisiones políticas y de economía especulativa en un municipio marrón. Por eso la introducción de medidas que eficiencia energética en los edificios y espacios públicos que se rehabiliten será progresiva, reinvertiendo el ahorro que se genere en el aumento de medidas de este tipo.

En rehabilitación con criterios de sostenibilidad se empezará con el parque municipal de viviendas, previo inventario, porque la crisis del 2008 en un municipio de burbuja inmobiliaria ha llevado a un gran número de familias a necesidades habitacionales.

En la rehabilitación también se tendrá en cuenta la introducción de materiales no contaminantes, en la medida que lo permitan los recursos municipales y/o autonómicos con que se cuente.

Este punto está enlazado con lo que resulte de la auditoría de la deuda del Ayuntamiento y concretamente con el parque de viviendas antiguas que está en proceso judicial, dentro del caso que afecta a la llamada "área de centralidad".

Servirá para crear empleo verde y local y para abordar el drama del desahucio en Arganda.

## **GOBIERNO ABIERTO**

### **1. Cumplir y publicar lo establecido en el Código Ético de AHORA ARGANDA que hace de la gestión pública un servicio ciudadano y no un privilegio, y elaborar otro con la misma filosofía para la Corporación Municipal.**

Ahora Arganda cuenta con un Código Ético de obligado cumplimiento donde se establece: un límite máximo neto de 2'5 veces el salario mínimo interprofesional (SMI) en las retribuciones con dedicación exclusiva de los miembros de la Corporación Municipal, su publicación persona a persona y durante todos los meses del año , obligaciones en cuanto a publicación de curriculum, funciones y tareas, declaraciones de bienes/actividad, incompatibilidades, prohibición de aceptar regalos, el mecanismo de revocatoria para los cargos y también para las alianzas de gobierno.

Elaborar con participación ciudadana un Código Ético de obligado cumplimiento para la Corporación Municipal a imagen y semejanza del de AHORA ARGANDA, con el fin de caminar hacia un Ayuntamiento ético, que practica la redistribución de la renta y es radicalmente transparente.

### **2. Adecuación y optimización de la plantilla municipal.**

En consonancia con los señalado en la propuesta número 5 del bloque de Economía, Deuda y Financiación, se suprimirán aquellos cargos que se estimen prescindibles. Aquellos que se mantengan sufrirán una exhaustiva revisión en cuanto a sus funciones, cumplimiento de las mismas y adecuación de las personas elegidas para el carga en función de su historia laboral y sus habilidades.

### **3. Formación de todo el personal del ayuntamiento para hacer efectiva la colaboración con la ciudadanía**

Hacer que todo el personal del Ayuntamiento se forme en escucha activa y traduzca lo administrativo y su quehacer cotidiano a un lenguaje normal.

Formar al personal del Ayuntamiento en la nueva descripción de funciones derivada de la regeneración democrática del Consistorio y de la aplicación del modelo de Gobierno Ético, Transparente, Colaborador y Participativo.

### **4. Control y seguimiento de la contratación, subvenciones y patrimonio público: transparencia, legalidad, publicidad y libre concurrencia y solvencia. Depuración de responsabilidades.**

En consonancia con la propuesta número 3 del bloque de Economía, Deuda y Financiación, se proponen las siguientes medidas:

- Auditar los contratos del Ayuntamiento, las subvenciones y ayudas concedidas así como las cuentas presentadas por servicios prestados –ya se hayan gestionado de manera directa o mediante subcontratas- para asegurar que se ha cumplido con la legalidad vigente tanto en la concesión como en la justificación, y para conocer el destino de las cuotas de los/as usuarios/as.
- Reconvertir el ESMAR en una nueva entidad que cumple un Código Ético vinculante y en modelo de transparencia ante una ciudadanía que participa en la gestión de la misma a través de mecanismos ciertos determinados reglamentariamente.
- Vigilar de manera efectiva el cumplimiento por parte de las empresas públicas de obligaciones en cuanto a inventario, planificación, evaluación y presentación de cuentas públicas anuales y, en caso de incumplimientos, proceder conforme a Derecho para reclamar responsabilidades.
- Controlar todo el ciclo de la contratación pública conforme a los criterios de fomento de la actividad local, transparencia, legalidad, publicidad, libre concurrencia y solvencia, incluyendo en éste último que sea servicio sostenible o compra ecológica y que sea responsable también desde el punto de vista social.
- Reformular las bases de las convocatorias y las instrucciones de justificación anuales de subvenciones y ayudas para comprobar que cumplen con los criterios de equidad social, fomento de la actividad local, responsabilidad medioambiental y social.
- Y todo ello conjugarlo con la búsqueda de simplificación en los trámites y con la explicación didáctica de los mismos para favorecer el emprendimiento local.
- Realizar una auditoría sobre la deuda tanto del Ayuntamiento como del ESMAR y de otras empresas públicas que hayan existido en el Ayuntamiento de Arganda, publicarla y actuar conforme a Derecho con el fin de depurar las responsabilidades políticas, civiles y/o penales en las que se haya podido incurrir.
- Contratar cada 2 años una auditoría de transparencia y buen gobierno del Ayuntamiento vinculante de la que se publicarán los resultados.

### **5. Elaborar una estrategia para conocer y poner coto a los lobbies que pudieran estar ejerciendo influencia en el Gobierno de Arganda.**

Para ello, se hará partícipe a la ciudadanía de la articulación de medidas para frenar la privatización y el desmantelamiento de los servicios públicos. Medidas como por ejemplo: la remunicipalización



progresiva de los que presta el Ayuntamiento. Las empresas se suelen constituir como lobbies para que se privatizen los servicios públicos y poder alcanzar así un nuevo nicho de mercado.

Además se elaborará una estrategia para conocer los diferentes lobbies que pudieran estar presionando al gobierno de Arganda. Incluir en ella un Código de Conducta para los grupos de interés y necesidades en cuanto a registro e información pública.

## **6. Crear el Observatorio Ciudadano en Arganda**

Se creará la plataforma web “Observatorio Ciudadano de Arganda” para el volcado de información y datos sobre el gobierno de Arganda en tiempo real.

Esta plataforma funciona bajo la licencia Creative Commons By para dar cobertura legal al principio de Gobierno Abierto y permitir así un uso libre por parte de la ciudadanía siempre que se cite fuente y autor.

En este “Observatorio Ciudadano Arganda” articular un espacio de propuestas del gobierno municipal, otro de propuestas ciudadanas y otro de respuestas del gobierno municipal donde se contestarán las ciudadanas estableciendo un tope de plazo del que se informará a la ciudadanía. Habrá espacios para publicar argumentos a favor y en contra tanto a las propuestas del gobierno municipal como a las ciudadanas y para votar.

En el “Observatorio Ciudadano Arganda” se lanzarán encuestas y formularios para recoger comentarios y opiniones que formarán parte del cuerpo de conocimiento para tomar decisiones respecto a la gestión municipal. Asimismo se habilitarán espacios para presentar quejas, sugerencias o agradecimientos de forma privada, contactar con áreas municipales, solicitar datos aun no publicados ejerciendo el derecho de acceso a la información pública, así como para registrar un documento.

Se publicará en tiempo real en el “Observatorio Ciudadano Arganda” los eventos que cada miembro de la Corporación Municipal vaya cerrando en su agenda.

Se mostrará de manera didáctica el programa de gobierno y la evolución en su cumplimiento, especificando compromiso, objetivo, iniciativa, grado de ejecución de resultados por actuaciones, persona responsable, así como la fecha última de actualización de esa información.

Se elaborará además una nota de prensa de cada proyecto emprendido por la Corporación Municipal al menos al inicio y al final del mismo, así como documentos en los que se detallen los resultados de todos los procesos de participación ciudadana, que se irán guardando en el “Observatorio Ciudadano Arganda” para libre consulta.

## **7. Implantación de procesos de participación ciudadana: consultas, referéndum, asambleas y Concejales-Presidentes de Barrio**

En este apartado se recogen las siguientes iniciativas:

- Implantar NUEVAS herramientas de información y participación ciudadana inclusiva como: paneles y paradas de autobús informativas, actualización del pregón, asambleas de barrios y sectoriales y referéndums ciudadanos.

- Reglamentar una Audiencia Ciudadana semestral donde todos los componentes de los grupos municipales se someten a las preguntas de sus vecinos y vecinas, con un formato informal, alejado del que tiene el pleno y con posibilidad de trabajar por barrios o sectores.
- Recuperar la figura de las Concejalías de Barrio.
- Ofrecer recursos a la formación en metodologías participativas para el desarrollo de procesos ciudadanos y soporte municipal para que, en su caso, las propuestas puedan ser trasladadas al pleno.
- Trabajar pro-activamente para que las personas excluidas o en riesgo de exclusión también puedan ejercer su derecho a la participación.
- Celebrar los plenos por la tarde para facilitar el acceso a los mismos de la ciudadanía, así como reproducirlos en vivo en las calles de la ciudad. Dinamizar su difusión desde el archivo y trabajar desde ahí bases de datos para mejorar la labor de gobierno.
- Reformular las condiciones para las iniciativas ciudadanas flexibilizándolas y haciéndolas más accesibles.
- Realizar obligatoriamente un diagnóstico participativo cada año antes de la elaboración del presupuesto anual, para ajustar el gasto a las necesidades y prioridades ciudadanas.
- Someter anualmente el Reglamento de Participación a la revisión de la ciudadanía, con el fin de fomentar la responsabilidad ciudadana.

## **8. Implantación de presupuestos participativos mediante referendum**

Abrir un proceso de presupuestos participativos, consistente en la asignación de una determinada cuantía del presupuesto municipal por parte de la ciudadanía a un proyecto propuesto en asamblea y aprobado mediante referéndum vinculante y auto-reglamentado en la localidad. Los presupuestos participativos mejoran en gran medida la calidad democrática de las instituciones, ya que impulsan primeramente un proceso de reflexión y debate, permiten a la ciudadanía decidir sobre el destino de parte de su tributos y por último mejoran la rendición de cuentas de la institución encargada de desarrollar los proyectos elegidos. Asimismo, obligan a una revisión mucho más detallada de los presupuestos anuales, para determinar qué cantidades se pueden destinar exactamente a los presupuestos participativos.

Por otro lado, se aplicarán ciertos correctores para que las medidas elegidas no sean en ningún caso discriminatorias. No se aceptará ningún proyecto con elementos machistas, racistas, xenófobos, homófobos o de cualquier otra índole que caiga en la discriminación.

Por otro lado, y dadas las anteriores experiencias en presupuestos participativos en otras ciudades, los proyectos a implementar se decidirán mediante consulta ciudadana vinculante. Hasta ahora, en las diferentes experiencias, las decisiones siempre se han tomado en asamblea, permitiendo que diferentes lobbies pudieran impulsar sus proyectos por encima del resto de ciudadanas/os. La decisión mediante consulta constituiría una experiencia única en el mundo.

## **9. Creación y fomento de otros espacios de participación ciudadana**

Ahora Arganda se compromete a crear otros espacios comunes de participación ciudadana (huertos, espacios culturales, espacios públicos autogestionados) y trabajar proactivamente para que permanezcan en el tiempo, favorecer el asociacionismo local y el desarrollo de movimientos sociales.

Además trabajaremos activamente para que la Participación Ciudadana sea transversal a toda la acción de Gobierno y esté dotada de recursos suficientes.

Por último y para comprobar que realmente nuestra gestión es transparente y eficaz, se establecerán indicadores anuales para la consecución de los objetivos de Gobierno Abierto.

## **10. Remodelación de los Consejos locales**

Los Consejos son entidades subordinadas al pleno municipal que inciden sobre la forma de intervenir en sectores concretos, en los cuales es exigible que haya una pluralidad de actores municipales y que éstos trabajen de manera coordinada.

Desde Ahora Arganda se considera que su estructura actual es ineficaz. Por ello se reformularán los Consejos existentes, crear otros nuevos en atención a las demandas ciudadanas.

Además se revisarán los mandatos consultivos que actualmente tienen ciertos colectivos en los Consejos evaluando la posibilidad de elevarlos a la categoría de decisorios, para fomentar la democracia participativa y la responsabilidad ciudadana.

## **11. Hacer del archivo municipal una institución viva y fácilmente accesible**

Nos comprometemos a hacer del Archivo Municipal una institución viva, más allá de la actualización permanente de fondos y de la preservación de su formato “open gov” y “open data”.

Se convocará además una subvención anual para un proyecto de gobernabilidad democrática local donde se aúnen la educación para la ciudadanía y la recuperación de la memoria histórica contenida en el Archivo Municipal.

## **12. Fomentar espacios de cooperación intermunicipal, comarcal y de solidaridad internacional**

Establecer espacios de cooperación con otros municipios, con atención especial a la zona Sureste de la Comunidad de Madrid, lo que puede ser muy beneficioso tanto en políticas conjuntas como de presión hacia organismos superiores. Por ejemplo, se pueden establecer actividades conjuntas en torno a la explotación de nuestros parques regionales, o ejercer una mayor presión contra el denominado TTIP.

Recuperar iniciativas de solidaridad internacional desde el enfoque de ciudadanía global contactando con diversas instituciones para establecer convenios de cooperación. Ejemplos de ello son el hermanamiento entre ciudades, los envíos de ayuda humanitaria, de recepción de niñas/os o estudiantes, las visitas, etc.